



Consejo de Administración

321.ª reunión, Ginebra, 13 de junio de 2014

GB.321/INS/2

Sección Institucional

INS

Fecha: 4 de junio de 2014

Original: inglés

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de las actas de la 320.ª reunión del Consejo de Administración

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los proyectos de actas de las distintas secciones de la 320.ª reunión (marzo de 2014) del Consejo de Administración fueron publicados en la página web del Consejo de Administración. Los miembros dispusieron de un plazo de dos semanas, contadas a partir de la fecha de la publicación, para comunicar a la Oficina las correcciones que desearan aportar a sus intervenciones, debiendo hacerlo por conducto de las Misiones Permanentes, en el caso de los miembros gubernamentales, y de las Oficinas de ACT/EMP y de ACTRAV, en el caso de los miembros empleadores y de los miembros trabajadores, respectivamente. Una vez hechas estas correcciones, los proyectos de actas fueron publicados en la página web del Consejo de Administración, con el título siguiente: «Proyecto de actas de la 320.ª reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo», y se someten ahora al Consejo de Administración, para aprobación al comienzo de la 321.ª reunión.

Proyecto de decisión

2. *El Consejo de Administración aprueba las actas de su 320.ª reunión, con las correcciones recibidas.*